

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO JURÍDICO PARA INICIAR Y PROMOVER EL LITIGIO EN CASOS DE INTERÉS DEL PROYECTO CRIME-LAB

1. ANTECEDENTES

La Fundación Panamericana para el Desarrollo en Ecuador (PADF, por sus siglas en inglés) en el marco del **PROYECTO CRIME-LAB** (*"Organized Crime-Lab Analytica: Laboratory for the Analysis and Combatting of Transnational Organized Crime"*) busca la contratación de un estudio jurídico para iniciar y promover el litigio en casos de interés del proyecto.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con los servicios profesionales de un estudio jurídico con reconocida experiencia en el patrocinio de causas constitucionales relacionadas con Derecho Penal, sobre temas orientados a la aplicación de estándares internacionales, jurisprudencia y doctrina, relacionados con los objetivos del proyecto Crime-Lab.

3. PRODUCTOS POR EJECUTAR

- Elaboración de documentos legales (demandas, escritos, e; impulso de los casos de causas constitucionales.
- Representación jurídica de los casos en materia constitucional en todas sus etapas.
- Elaboración de informes y presentaciones sobre avance y estado de las causas en materia constitucional.
- Elaboración de informes sobre estrategias para el patrocinio de causas en materia constitucional.
- Investigación jurídica sobre los temas que sean objeto de las causas.
- Coordinación con el equipo PADF y asistencia a las reuniones de trabajo que sean convocadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

4. PERFIL DEL CONTRATISTA

- Estudio jurídico con abogados especialistas en derecho constitucional y/o penal.
- Experiencia en litigio ante la Corte Constitucional y los órganos de justicia ordinaria, de al menos 10 años.
- Experiencia comprobable en las áreas relacionadas al objeto de la contratación.
- Disposición para coordinar las actividades planificadas y recibir las observaciones y aportes del proyecto.

Los documentos que acrediten estos requisitos serán:

- a) Documentos de presentación del estudio jurídico y su equipo de trabajo,

- b) Documentos de respaldo sobre la experiencia y el trabajo del equipo del estudio jurídico.
- c) Documentos públicos sobre casos relevantes patrocinados por el estudio.

5. PLAZO DE CONTRATACIÓN

La contratación será desde octubre de 2024 hasta el 31 julio de 2025.

6. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

A la postulación se adjuntará una propuesta económica que incluya los valores totales, incluidos impuestos, para las siguientes actividades:

- Patrocinio de al menos 2 acciones de inconstitucionalidad (con un desglose de las tareas que se incluyen).
- Presentación de al menos 8 *amicus curiae* y sustentación en audiencia.
- Elaboración de informes jurídicos previa solicitud de PADF, para cada caso (total 10).
- Otras actividades que el estudio considere relevantes para su propuesta.

El monto total de la contratación no excederá los \$ 60,000.00 (incluidos impuestos de ley). El pago se realizará a la presentación del entregable y la respectiva factura, a entera satisfacción de PADF.

7. PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Los interesados deberán remitir los documentos que acrediten: a) el perfil del contratista; y, b) la propuesta económica, al correo: iserrano@padf.org, hasta el 09 de octubre de 2024.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Al profesional le queda prohibido cualquier tipo de publicación, divulgación o comercialización de los productos objeto de esta contratación pues se entenderá que pasará a ser propiedad de PADF, de la misma forma le queda prohibida la divulgación de información confidencial que llegue a su conocimiento como parte de la ejecución de sus actividades.

9. SOBRE PADF

Fundada como filial y brazo del sector privado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), PADF lleva a cabo proyectos de alto impacto para beneficiar a las poblaciones más vulnerables de América Latina. Las actividades de la Fundación van desde la asociación con los gobiernos nacionales y locales para implementar programas de desarrollo socioeconómico, hasta el avance de las reformas del sector de la justicia penal. A lo largo de sus más de 50 años de existencia, PADF ha implementado eficazmente los programas del Gobierno de los Estados Unidos y otros programas de donantes en países que atraviesan importantes transiciones sociales; muchos de estos programas han apoyado la construcción o

reconstrucción de lazos sociales e instituciones democráticas, creando capacidad para la promoción, programación y reforma de políticas, todo lo cual mejora la gobernabilidad democrática y fomenta la paz y la seguridad.

10. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Resultado de Acuerdo

Estos TdR no obliga a PADF a ejecutar un contrato, ni compromete a PADF a pagar ningún costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar cualquier y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el solicitante será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o reales durante el proceso de licitación. Esto incluye, pero no se limita, a las cotizaciones de precios, propuestas de costes y propuestas técnicas. PADF puede, pero no está obligada a, publicar los acuerdos en su sitio web público después de que el proceso de licitación haya concluido, y el contrato haya sido acordado. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no será compartida entre ellos.

Protección de datos personales

Los datos que devengan de la ejecución del contrato objeto del presente término de referencia serán utilizados exclusivamente para la ejecución de este y teniendo en consideración lo dispuesto en el reglamento de la "LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", ratificada el 21 de mayo de 2021.